

PROYECTO:
MUCHO QUE GANAR, NADA QUE PERDER.
EVITANDO MALOS HUMOS.

INTRODUCCIÓN

El Servicio de Prevención de Drogas y Adicciones del Ayuntamiento de Marchena, a través del Programa de Prevención Comunitaria “Ciudades ante las Drogas”, viene organizando anualmente talleres formativos dirigidos a padres/madres bien de alumnado de EPO o de ESO. En el transcurso del último de ellos, y al finalizar una de las sesiones, una de las personas asistentes, miembro de la Junta Directiva del CEIP Nuestro Padre Jesús, solicitó la colaboración del profesional docente para abordar una situación problemática observada en las inmediaciones de dicho centro: habitualmente, en el momento de recoger a sus hijos/as, los padres y madres solían fumar tabaco y/o vapers en las puertas del mismo. Considerándose que ésta era una práctica común en los cinco CEIPs de la localidad, convenimos en la necesidad de poner en marcha una iniciativa dirigida a padres, madres y, en su caso, miembros de la familia extensa que acuden a los centros educativos a recoger al alumnado.

JUSTIFICACIÓN

Marchena tiene una población de 19528 habitantes (datos del Padrón Municipal, Departamento de Estadística, a fecha de 18/06/2024), de los cuales 9638 son varones y 9890, mujeres. En la localidad hay cinco centros educativos en los que se cursan estudios de Educación Infantil y Primaria, con un total de 3543 alumnos matriculados (1766 niños y 1777 niñas); así como con una plantilla de 216 profesores (53 varones y 163 mujeres). Sin entrar, obviamente, en consideraciones particulares -más de un hijo matriculado, por ejemplo-, el número de familias vinculadas a los CEIPs es de 3543.

Desde hace ya más de veinticinco años, el Ayuntamiento de Marchena viene llevando a cabo diversas iniciativas a través del Progr. de Prev. Comunit. “Ciudades ante las Drogas” encaminadas a la prevención de drogas y adicciones. En el caso concreto de Educación Primaria, generalmente éstas se dirigen al alumnado del último ciclo de EPO -fundamentalmente 6º curso, aunque no en exclusiva-, con programas como “¿¿Y si jugamos a tener Salud??”, en el que se abordan tabaquismo, vapeo, alcohol y TRICs desde una óptica de la promoción de la salud y actitudes de autoresponsabilización personal ante la propia salud; o talleres específicos, sobre dichas sustancias. También se ofrecen anualmente cursos -“Habilidades para la Vida”- en los que, además de abordar herramientas de ayuda para el desarrollo filial (comunicación familiar, fomento de la autoestima, importancia de normas y límites, ocio saludable, sistemas de valores, resolución de conflictos, toma de decisiones, asertividad...), se incluyen sesiones específicas sobre tabaco, vapeo, alcohol y TRICs. Del mismo modo, alrededor tanto del 31 de mayo (Día Mundial Sin Tabaco), como del 15 de noviembre (Día Mundial Sin Alcohol), se difunden folletos (digitalizados, en estos últimos años) que, además de indicar/proponer pautas de actuación familiar, inciden en la importancia de padres y madres como referentes y modelos, además de su rol como verdaderos agentes de modelaje de actitudes y comportamientos en sus hijos e hijas.

Obviamente, de entre las pautas/mensajes ofrecidos en estos folletos, se encuentran los de evitar o disminuir en lo posible el consumo de estas sustancias ante sus hijos/as, precisamente situaciones que, al menos de determinados contextos concretos, pretendemos abordar con esta iniciativa, que se presenta como complementaria al resto de actuaciones y que, en el caso de que fuese exitosa, en el grado que fuese, entendemos que se habría conseguido no solo ampliar los

espacios Libres de Humo, sino -y sobre todo- concienciar a las familia sobre su papel fundamental como referentes y agentes moduladores en el desarrollo saludable de sus hijos.

Las razones que justifican la puesta en marcha esta iniciativa, pues, son las siguientes:

- Surge como demanda de una Asociación de Madres y Padres de un centro educativo (CEIP Nuestro Padre Jesús), resultando muy bien acogida tanto por el resto de las Ampas como por los propios Centros Educativos de la localidad.
- Se trata de una iniciativa que complementa y enriquece la labor preventiva que, desde hace veinticinco años, se viene llevando a cabo en la localidad por el Ayuntamiento de Marchena.
- Se incardina completamente en el Plan Nacional de Prevención y Control del Tabaquismo 2024/2027, además de contextualizarse en el marco de otras normas y marcos como son nuestra propia Constitución, la Ley de Autonomía Local de Andalucía (LAULA) -en cuanto a competencias municipales-, el IV Plan Andaluz de Salud, la Estrategia Nacional de Drogas y Adicciones 2017-2024 (prorrogada), el III Plan Andaluz de Drogas y Adicciones, la Ley 4/97 de Prevención y Asistencia en materia de Drogas (y modificaciones posteriores), o la Ley 28/2005 de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco (y sus modificaciones posteriores).
- La altísima toxicidad -y sus consecuencias en términos de morbimortalidad- del tabaco, ya sea a través de su consumo activo (8.000.000 de fallecimientos anuales en todo el mundo, según la OMS) o pasivo (1,2 millones de éstos, también según estimaciones de dicha Organización), así como el carácter emergente del fenómeno del vapeo, se antojan como argumentos suficientes y necesarios para llevar a cabo este tipo de iniciativa.
- La consideración del extraordinario papel, como referentes, que tienen los padres, madres e incluso miembros de la familia extensa en el modelaje de actitudes y comportamientos en sus hijos e hijas-independientemente, claro está, de la influencia de otros factores concomitantes-; ya sean en sentido positivo (promoción de la salud, por ejemplo) o negativo (inicio, mantenimiento respecto al consumo de tabaco y vapors, en este caso), aconsejan en especial que sean la población inicialmente destinataria de esta iniciativa, aunque el resultado final será beneficioso para todos.
- Aprovechar el proceso para incidir en el trasvase de información sobre los riesgos del tabaco y otros productos similares en la población.
- Abordar, desde determinadas estrategias -sensibilización, promoción de actitudes de reflexión personal, implicación/inclusión de padres/madres fumadores que deseen que sus hijos no se inicien en el consumo- sobre un fenómeno (consumo de tabaco y vapors en las inmediaciones -zonas exteriores- de los centros educativos), ante el cual en estos momentos no existe normativa específica de carácter coercitivo.

OBJETIVOS:

General:

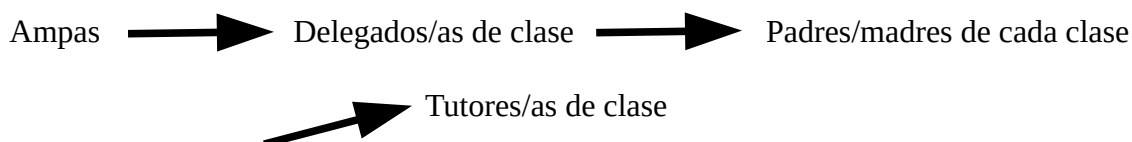
Lograr que las inmediaciones o zonas inmediatamente colindantes a los accesos a los centros educativos se conviertan en Espacios Libres de Humo en el momento de entrada o salida (recogida) del alumnado; o al menos, disminuir en lo posible la incidencia del consumo de tabaco y productos afines (vapers).

Específicos:

- Involucrar en la iniciativa a Ampas locales, centros educativos y ONGs implicadas en la prevención del tabaquismo.
- Aumentar el grado de conocimiento de padres, madres y miembros de las familias extensas responsables de llevar y recoger al alumnado de Educación Infantil y Primaria sobre riesgos del consumo de tabaco y productos afines (vapers, cachimbas).
- Sensibilizar/concienciar al colectivo destinatario de la iniciativa respecto a su extraordinario papel/rol como referentes vitales respecto a sus hijos e hijas, con el fin de que se conviertan en agentes proactivos del modelaje *positivo* en relación a actitudes y comportamientos de promoción de su salud y *negativo* en relación al consumo de sustancias nocivas, tóxicas o perjudiciales (tabaco y afines).
- Implicar en la iniciativa al mayor número de padres/madres posibles, incluyendo especialmente y a través de estrategias oportunas, a aquellos/as que, aún siendo fumadores/as, deseen que sus hijos no sean fumadores/as en el futuro.

METODOLOGÍA:

- Creación inicial de una mesa de trabajo con Ampas.
- Consensuar denominación de la iniciativa.
- Implicar a Centros Educativos a través de sus equipos directivos.
- Iniciar las actividades, que contemplarán las siguientes estrategias:
 - Trasvase de información en formato “cascada”:



Equipos Directivos  Redes de comunicación del centro (iPasen, blog...)

- La información a trasladar contemplará detalles sobre la iniciativa, mensajes sobre riesgos del consumo de tabaco y vapers -tanto a nivel activo como pasivo- y sobre nuestro papel (padres, madres, familia extensa) en las actitudes y comportamientos de nuestros hijos e hijas.
- El trasvase informativo y de sensibilización (estrategias de difusión y contenidos a enviar) se llevará a cabo considerando la mayor inclusión posible de los sectores específicos de interés (fumadores/as), intentando evitar su rechazo por dicha condición (ver apartado correspondiente -actividades-).
- Posible implicación del alumnado, a través de diversas actividades (ver apartado correspondiente -actividades-).
- Concretar una fecha de inicio para comprometerse a lograr Espacios Exteriores Libres de Humo, a partir de:
 - Consideración de que el mensaje (información) ha llegado a la población destinataria)
 - Elaboración de soportes de apoyo (cartelería, pegatinas, información digital) e implicación de los medios de comunicación local.
 - Alianzas con padres/madres fumadores/as para que, a pesar de su condición de consumidores/as, se sumen a la iniciativa (ver apartado correspondiente -actividades-)
- Establecimiento de estrategias de continuidad.
- Evaluación de la iniciativa el 31 de mayo, coincidiendo con el Día Mundial Sin Tabaco

ACTIVIDADES:

- Crear un grupo de trabajo con las AMPAs para valorar qué estrategias serían más adecuadas para concienciar y sensibilizar a padres y madres sobre los efectos del consumo de tabaco y cigarrillos electrónicos/vapers tanto en la salud (como sujetos pasivos), como en cuanto a las predisposición futura hacia el consumo de sus propios hijos/as o alumnado en general. Crear la denominación de la iniciativa.
- Señalar de forma creativa e inclusiva, contando con la participación de las familias e incluso el propio alumnado (a través, por ejemplo, de un concurso de dibujo, logos, o similar para la elaboración de pegatinas) y centros educativos, la recomendación de no fumar ni en las instalaciones del centro educativo ni en los espacios circundantes (ni tabaco ni productos relacionados como cigarrillos electrónicos).

- Invitar a/proponer que el personal fumador del centro educativo a seguir cumpliendo con la normativa actual en cuanto a prohibición de fumar en las instalaciones del mismo, añade el hecho de no fumar en sus espacios circundantes exteriores, a modo de ejemplo para el alumnado y padres/madres/familias extensas, objetos finales de esta iniciativa.
- Trabajar con las familias a través del AMPA bien a través de talleres presenciales, bien de microespacios en los medios de comunicación local, a fin de explicarles los objetivos de la iniciativa e implicarles en la misma a través de información rigurosa sobre tabaquismo activo y pasivo (y productos similares), el rol de padres/madres/familias extensas como modelos/referentes para el modelaje de actitudes y comportamientos saludables en sus hijos/as.
- Insertar en la revista/blog del colegio un artículo, un anuncio, viñeta o infografías sobre la iniciativa, sobre la prevención del tabaquismo y sobre los efectos de los vapors; así como videos o enlaces hacia los microespacios y talleres señalados en el punto anterior.
- Posibilidad de crear pegatinas o soportes similares con un logo/mensaje específico de compromiso personal hacia la iniciativa.
- Implicar a padres y madres en la iniciativa, especialmente a aquellos/as fumadores/as que lo deseen; desde el deseo, independientemente de su situación personal en este momento, de que sus hijos no sean fumadores/as en el futuro. (a este fin, se plantea el envío de un cuestionario de Google -Google Forms-, para informarles, sensibilizarles y solicitarles su participación).
- Invitación a Instituciones (AGS de Osuna, Centro de Salud) y ONGs implicadas en la prevención del tabaquismo (solicitar cesión del cooxímetro para efectuar mediciones de CO)
- Conmemoración del “Día Mundial Sin Tabaco” y proponerlo como día de presentación de resultados de las actividades desarrolladas sobre prevención de tabaquismo durante el curso (evaluación de la iniciativa).

Francisco Javier Leonés Rueda
Coordinador Prog. Ciudades ante las Drogas
Delegación de Asuntos Sociales, Igualdad E Integración,
Ayuntamiento de Marchena

